



Laguna Blanca, 24 de enero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 43

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
LUIS GONZÁLEZ AGUERO	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 14°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53	
MOTIVO: Viaja hasta la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de realizar las siguientes gestiones: • Realizar trámites en el Gobierno Regional. Posteriormente regresa a la Municipalidad.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
24	ENERO	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	
	Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

COMISION

1 mensaje

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

24 de enero de 2023, 9:23

Buenos dias Marcos por favor generar decreto de comisión de servicio para don luis gonzález el cual viaja a punta arenas para realizar trámites en gobierno regional,el viaja con la camioneta de dideco,gracias



Fernando Ojeda González
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 101

@munivtehueles

www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.